

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. SOCIAL COMUNAL

HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA EMPRENDE MUJER

Huépil, ENERO 5 DE DE 2011.

DECRETO N° 31 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2006 del 31.12.10 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.-
- 4.- **El Programa denominado Concurso de Promoción del Desarrollo Productivo Local para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social de la Comuna de Tucapel: "EMPRENDE MUJER 2011 , que se adjunta al presente Decreto junto a las Bases Respectivas y que son parte de él, junto al formulario de Postulación Respectivo; en el Contexto de los Programas Sociales que desarrolla el Municipio**
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.00.016,22.04.013, 22.04.015 Y 22.09.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado Concurso de Promoción del Desarrollo Productivo Local para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad Social de la Comuna de Tucapel: "EMPRENDE MUJER 2011 , que se adjunta al presente Decreto junto a las Bases Respectivas y que son parte de él, junto al formulario de Postulación Respectivo; en el Contexto de los Programas Sociales que desarrolla el Municipio.

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
22.04.016	MATERIAS PRIMAS Y SEMI ELABORADAS	3.400.000
22.04.013	EQUIPOS MENORES	3.400.000
22.04.015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.000
22.09.999	OTROS	500.000
	Total	7.800.000

Anótese, Comuníquese y Archívese



ERNA EUGENIA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

B. Municipal

Depto. De Finanzas

Archivo - Social

Archivo Of. De Partes

/FMMB/ EESH/eesh.-..